



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concurso Público Abierto un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médica para el Instituto de Trasplante (EAIT)

VISTO: Los términos de la Ley N° 6035, Disposiciones N° 41-GCABA-EAIT/14 y 49-GCABA-EAIT/17 y su modificatoria, y el Expediente N° 38648221-GCABA-DGAYDRH/25, y

CONSIDERANDO:

Que se produjo una vacante que debe ser cubierta para el normal funcionamiento de actividades de procuración de órganos y tejidos en la Guardia Médica;

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso Público Abierto para la cobertura de esa vacante;

Que el informe de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud no presenta inconveniente alguno para realizar este llamado.

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 3294/09 y normativa aplicable en materia concursal,

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO DE TRASPLANTE

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DISPONE:

Artículo 1°: Llamar a Concurso, para cubrir un (1) cargo de Especialista para la Guardia Médica del Instituto de Trasplante.

Artículo 2°: Fijar las pautas para la inscripción y características del cargo a cubrir:

Cargo a concursar: Un (1) Especialista de Guardia Médica.

Profesión y especialidad: Médico con especialidad en Terapia Intensiva.

Unidad Organizativa de destino: Instituto de Trasplante-EAIT- Guardia Médica

Lugar de Inscripción: Los Patos N°2151-Ciudad Autónoma de Buenos Aires- PB- Instituto de Trasplante en la Subgerencia Operativa de RRHH y Servicios Legales/ Secretaría.

Fecha de apertura de inscripción: 20/10/2025

Cierre de la inscripción: 31/10/2025

Horario de Inscripción: Lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs.

Artículo 3°: Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la oficina señalada en el artículo anterior, durante los días de inscripción, presentando los originales del DNI, Título Médico, Título de Especialista y Matrícula, y entregando dos (2) juegos de copias de toda la documentación detallada: DNI, Título profesional habilitante expedido por una entidad universitaria Nacional, Provincial o Privada oficialmente reconocida o que haya revalidado título expedido por una Universidad extranjera o se halle comprendido en convenios internacionales en los que la República Argentina sea parte. Título de especialista del cargo que se concursa y Curriculum Vitae.

Información General consultar la página web www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 4°: Todos los elementos aportados deberán estar firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada. Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados, la fecha y hora de inscripción.

Artículo 5°: El Jurado se integra por los siguientes profesionales médicos:

JURADO TITULAR:

1. CORDIVIOLA, Silvia Fernanda
2. BALBUENA, Valeria Inés
3. FIORETTI, Sabrina

JURADO SUPLENTE:

1. CYUNEL, Mariana Julieta
2. RIZZO, Graciela Haydee
3. AGUIAR, Ana María Marta

Se ha convocado al Veedor gremial de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6°: Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen, entrevista) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7°: Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos conforme lo establece la normativa vigente.

